

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 43** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2012, del Director General de Empleo, por la que se publican diversas Resoluciones de descalificación de Centros Especiales de Empleo.*

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único de resoluciones por las que se descalifican diversos Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos del interesado.

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, que las notificaciones de las Resoluciones por las que se descalifican diversos Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid, se encuentran en las dependencias de la Dirección General de Empleo (Área de Integración de Personas con Discapacidad), sita en la Vía Lusitana, número 21, segunda planta, 28025 Madrid, pudiendo retirar el original del acto, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas.

Contra estas Resoluciones podrán interponerse recurso de alzada ante la excelentísima señora Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Madrid, a 22 de mayo de 2012.—El Director General de Empleo, José Luis Moreno Torres.

ANEXO ÚNICO

Interesado. — Resolución

Centro Especial de Empleo. — Número de CEE.

Locutorios de Levante Discapacitados, Sociedad Limitada. — 108/CM.

Proyectos y Servicios Manipulados, Sociedad Limitada. — 138/CM.

Servicios de Tratamientos Bancarios, Sociedad Limitada. — 153/CM.

Servicios Discapacitados Sociales Manipulados, Sociedad Limitada. — 194/CM.

Andrés Cervera, José María (952216-T). SLNE. — 220/CM.

Dancing With Wolves, Sociedad Limitada. — 271/CM.

(03/20.169/12)